



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 2, fecha: miércoles, 03 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2018

33

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2018, Anexos y Relación de Puestos de Trabajo, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en Sesión celebrada en fecha 28 de Diciembre de 2017.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del mencionado artículo, podrán presentar reclamaciones ante el Pleno de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no presentarse reclamaciones el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Durón a 29 de diciembre de 2017. EL ALCALDE. Fdo: Juan Ramirez García.